

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	2.50	7.50	15.00	30.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.40 p.	0.20 p.

A las MADRES

La DENTICINA Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13, es la única probada y recomendada por las madres que se desvelan por sus tiernos hijos.
La DENTICINA Fernández Izquierdo robustece a los niños y los desentorpeja, haciendo brotar la baba, impidiendo la diarrea y evitando en absoluto los ataques que suele producir el desarrollo de la dentición.
La DENTICINA Fernández Izquierdo, por lo mismo que es la única eficaz, tiene muchos imitadores, y debe usarse la legítima, que se vende en la FARMACIA GRAN VÍA, 13.

El Banco Hispano Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos.

A LOS LABRADORES

Servicio trigo semental procedente de España, sembrado en Asquerosa en la zona de granos, Bernardo Castro y Estel Rivera, y en Asquerosa, José D. Fernández.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS—Mantecado, Café, Chantilly y Melocotón.
GRANADOS—Limon, Naranja, Alendia, Avellana y Café con leche.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18.

LA CAMPAÑA MARROQUÍ

La prensa inglesa se ocupa estos días del reparto; lo hace arrimando el asunto a su sardina como vulgarmente se dice.
He aquí la distribución que hacen los diarios londinenses:
Francia ocupará todo Marruecos, menos el Rif que se dará a España, el puerto de Mogador como estación carbonera a Alemania y a Inglaterra el de Tánger para su almirantazgo.

De esa forma todos contentos y satisfechos quedarán y no habrá luchas, ni más disputas, es decir, que la única mora se la repartirán como buenos salones, en paz y gracia de Dios.

Peroso que a todos les parece bien, porque si bien también nos dejan entrar a las provincias centrales, a nosotros nos parece rematadamente mal, tan mal, que desde luego afirmamos que jamás España estará contenta con tal reparto.

Tánger en poder de los ingleses es otro Gibraltar en la costa española y dentro de nuestra zona de influencia.

La racional, lo equitativo, lo que sería equitativo en razón, era esa zona española que el público siempre ha creído, desde la margen derecha del Sebti, mas allá de Larache, hasta la izquierda del Muluya, penetrando al interior hasta donde casi se unen estos ríos, en las cercanías de Fez y Meknes.

En esa zona española en territorio moro, no debemos tener limitación alguna, que mañana sería motivo de nuevas complicaciones y quizás de guerras futuras.

Toda esa fantasía de la prensa inglesa nos produce amargura, porque en ella vemos el comienzo de una campaña desastrosa a nuestros derechos.

Y ya que estamos combatiendo fantasías periodísticas, bueno será también lo hagamos del relato de París, de su corresponsal en Tánger, sobre el envío de refuerzos a Ceuta.

Ree desahogado corresponsal dice entre otros embustes que manda a Ceuta, que durante la noche, en Málaga y Algeciras para Ceuta, tropas y material de guerra.

Hombr, bueno es mentir, pero

LOS CONSUMOS

Su establecimiento en las diferentes naciones europeas
La transformación de los impuestos que gravan los consumos interiores es una aspiración bastante antigua y puede decirse que general en toda Europa; pues aparte Bélgica, Holanda y algunos cantones de Suiza, todos los demás países, en una o otra forma, sobre estas o aquellas bases, lo tienen establecido. Lo que, sin embargo, puede afirmarse como principio general, es que aquellos artículos que se consideran la base de la alimentación humana están completamente desahucados de todas las legislaciones, y que toda la política de desgravación actual no consiste en otra cosa que en sustraer cada día mayor número de esas especies al tributo, recargando, en cambio, las tarifas referentes a vinos, aguardientes, toda clase de licores, sidra, hidromiel, cervezas, etc.

Los octrois o impuestos sobre los consumos constituyen la base del régimen tributario de las Haciendas locales en Francia. Es un impuesto altamente odioso e impopular y ha sufrido en su historia iguals vicisitudes que el nuestro. También en una época revolucionaria, en 1791, al grito de abajo los consumos, se suprimieron en la vecina república por una corta temporada; pero en 1799 se volvieron a restablecer, si bien con una reducción considerable en los derechos señalados en las tarifas.

La transformación de este impuesto se inicia en Francia por la ley de 29 de Diciembre de 1897, llamada comúnmente ley de los octrois. En esta ley se autoriza en primer término a los Municipios para transformar gradualmente dicho impuesto, señalándose en la misma los recursos que pueden arbitrar para sustituirlos. Estos recursos son: la elevación de los derechos sobre el alcohol hasta el duplo de lo que se cobra actualmente; la creación de nuevas licencias municipales sobre los establecimientos de todas clases de bebidas higiénicas; un recargo municipal igual a la cuota del Tesoro sobre las patentes de coches, caballerías, automóviles, billares públicos y privados, sociedades, círculos de recreo, etcétera. El Municipio, por tanto, que considere suficientes esos recursos, puede desde luego, proceder a la transformación de sus octrois, sin tener que llenar más requisitos que presentar las nuevas tarifas, es decir, el nuevo régimen de su hacienda a la aprobación del Jefe de su respectivo departamento.

A poco de promulgarse esa ley, en 1899, empezaron en Francia la plaga de proyectos, y luego sobre los principales Municipios los proyectos de transformación del odioso impuesto.

Un miembro del Municipio de París, radical socialista por cierto, Mr. Veber, presentó el suyo, tan análogo al que han presentado nuestros amigos socialistas madrileños, que bien mirado éste, no es sino una exacta reproducción de aquél. Pero los 155 millones de francos que daban en esa fecha (hoy bastante más) los octrois al Municipio de París no había medio de encontrarlos, ni aun gravando la propiedad urbana por tres distintos conceptos como proponía el socialista, ó sea por el suelo, por el subsuelo y por lo edificado; se nombraron Comisiones, se hicieron estudios minuciosos y aqulitados, y al fin se tuvo que abandonar la idea con tanto entusiasmo acariciada de verse libres de los octrois en la villa de París; arbitrando todos los recursos que autorizaba la ley, más otros propios de esta gran ciudad, sólo podrían dar al Municipio unos 100 millones de francos. Lyon suprimió sus octrois en 1894, y esto es todo lo que se ha podido hacer desde aquella fecha.

Una reforma de esta naturaleza se ha convertido al fin y al cabo que no pueden acometerla sin el concurso directo del Estado, y ésta es la nueva fase en que ha entrado el problema de la transformación de los octrois en Francia; al Estado se le

riden 180 millones de francos, que debe repartir en forma de subvención a los Municipios, para que éstos puedan acometer seriamente esa reforma.

El impuesto de consumos *dazi* en Italia es exactamente igual que entre nosotros. El sin número de reventas locales ó atracciones de orden público, como aquí diríamos, ha hecho pensar a sus hombres públicos en la reforma.

Esta se inicia por la ley de 23 de Enero de 1902, aceptándose el sistema de la desgravación gradual; primero se desgrava el pan, toda clase de harinas procedente de cereales, las patatas y el arroz; después, en 1904, se extiende ésta a otros artículos de general consumo entre las clases necesitadas. Como recursos sustitutivos se les ofrece a los Municipios por el art. 10 de dicha ley la elevación de los recargos sobre los impuestos del Estado, y una serie de arbitrios, todos de carácter sanitario. A los Municipios pequeños se les autoriza para transformar el impuesto en directo, mediante reparto en la totalidad de su cupo y recargos; pues así, dice Nitti, el impuesto se hace de recaudación sencilla y barata, y por consiguiente más llevadero.

Al hablar de Alemania, nos fijemos principalmente en Prusia. Después de numerosos estudios y proyectos de reorganización de las Haciendas locales sobre la base de la transformación del impuesto de consumos, se vota la ley de 1893, y después otra complementaria en 1900.

A los Municipios se les autoriza para establecer una serie de impuestos con el carácter de locales todos directos entre los que figura como principal el de los solares y su *plus valia*. Por lo que hace al impuesto de consumos, dice el artículo 18 de la referida ley: «Los impuestos de consumos, sobre las carnes, cereales, sus harinas, hortalizas y combustibles de todas clases, no podrán ni ser establecidos ni donde existan aumentarse». Los Municipios que tienen impuesto de consumos pueden sustituirlos por los recursos que ofrece la ley de 1893.

Los impuestos sobre el consumo *excises* constituyen la renta más cuantiosa de los presupuestos del Estado en Inglaterra y de un gran número de Municipios; todos aquellos que no han podido constituir rectos industriales procedentes de municipalización de los servicios de agua, luz, electricidad, tranvías, etc., etc. Por qué el impuesto de consumos apenas si se siente en Inglaterra, y no suscita temores la odiosidad que en los demás pueblos del continente? Por una razón muy sencilla; porque la casi totalidad de las rentas de los *excises* la dan la cerveza y las bebidas espirituosas, de un extraordinario consumo en aquel país.

El país que más lejos ha llegado en la cuestión de los consumos ha sido Bélgica. En 1847 se nombra una Comisión para estudiar una reforma, cuyo resultado fuera suprimirlos en el interior del Reino. Al frente de esa Comisión figuraban dos hombres ilustres en el campo de la ciencia financiera, Mr. E. Fisco y J. Van der Straeten, que se trasladaron a Inglaterra para hacer un estudio preparatorio del régimen fiscal de los Municipios ingleses; dieron cima a su trabajo el año 1857, trájese que se publicó en un libro que mereció entonces la atención de toda Europa, y del cual, por cierto, se hizo una traducción española, por los señores Villar y B. Royón en 1867. Con esta gran preparación se pudo decretar, por el artículo 1.º de la ley de 18 de Julio de 1860, lo siguiente: «Los impuestos indirectos conocidos con el nombre de *octrois* ó sobre los consumos quedan abolidos y no se podrán restablecer en lo sucesivo».

Para compensar a los Municipios de la pérdida del impuesto, el Estado cede en favor de los mismos el 40 por 100 de las rentas de correos y telégrafos: el 75 por 100 de los derechos de entrada (aduanas) sobre el café, que después se ha elevado a la totalidad, y, por último, el 35 por 100 de los derechos de aduanas, también, sobre los vinos, aguardientes y toda clase de licores.

Todas estas rentas ingresan en una Caja que se denomina de fondos municipales, y anualmente se procede a su reparto, entre ellos tomándose como base para dicho reparto la población de cada municipalidad.

La reforma belga, que lleva una experiencia de más de cincuenta años, ofrece los resultados más lisonjeros, y su gloria corresponde al gran Ministro de Hacienda, en aquella época M. Frère-Orban, de reputación europea desde entonces en el campo de la ciencia financiera.

Holanda, imitando el ejemplo de Bélgica, suprimió también sus impuestos sobre los consumos interiores por ley de 7 de Julio de 1867.

En Austria existen también impuestos sobre los consumos interiores, que perciben los Municipios en forma de recargos sobre las cuotas del Tesoro. En Dinamarca son escasos; y, por último, en Suiza sólo están establecidos en algunos cantones.

La política financiera de todos los países tiene indudablemente hacia una desgravación parcial y gradual de todas las especies que constituyen la base de la alimentación humana, y se hace en beneficio de las clases más necesitadas de la sociedad.

Pero para que ese beneficio no resulte completamente ilusorio, en todas partes, a la vez que se han desgravado ciertos

artículos, se han rebajado sus derechos protectores, pues es cosa sabida que en todo país de régimen proteccionista los precios del interior se regulan por el arancel. Mientras por éste garantizamos nosotros al trigo, por ejemplo, un precio de 29 pesetas los 100 kilos, ya puede hacer sacrificios el Tesoro é imponérselo a los Municipios, que las desgravaciones solamente aprovecharán a los especuladores y no a las clases necesitadas, como se pretende. Y esto que decimos de los trigos se puede aplicar a todas las especies, cuyos precios se quiere hacer bajar a costa del impuesto de consumos solamente. Habría de suprimirse éste en absoluto y de una vez en toda España, y no nos hagamos ilusiones, que las subsistencias no bajarán de precio, ó bajarán en una proporción tan insignificante, que no representaría ciertamente alivio alguno para las clases a quien se trata de favorecer.

Está bien que se desgraven ciertas especies; pero para apreciar sus resultados en los precios, es preciso que a la vez que se sacrifica el Estado y los Municipios, se sacrifiquen también nuestros grandes terratenientes y especuladores, obligándoseles a reducir sus ganancias, y esto es precisamente en lo que no se quiere ni aun pensar siquiera.

El madrigal de los ojos
Encadenado al dolor,
amo el dolor de mi vida,
y la razón de este amor
está en tus ojos, Aida.
Tú me has dado la emoción
de la ingenuidad primera
y la florida ilusión
de una nueva primavera.
Mi alma canta esa canción,
cristalina y aromada,
y yo minio la tonada
con oro del corazón.
Y si acaso de mi vida
dejo una egregia memoria,
no es por amor de la gloria...
Es por tus ojos, Aida.

La vida es triste y banal,
y yo soy como un histrión
que canta con un puñal
claro en el corazón.
Trunca la absurda fortuna
mis ensueños de poeta
y me vi vivir igual que una
grotesca y triste pirueta.
Mas la gloria de este amor
cura mi melancolía
y derramo en mi dolor
oro de mi fantasía.
Que si aun no he echado la suerte
de mi existencia dolor,
no es por horror a la muerte...
Es por tus ojos, Aida.

Tu cuerpo es ritmo y aroma,
y en dos mares en calma
tus ojos, donde se asoma
como una estrella tu alma.
Ojos de intenso mirar,
tus ojeras de pasión
son para mí sed de amar,
lirio de alumbración.
Tú ennoblecas mi tristeza
y lucas mi sonoro anhelo,
enfundido en tu incurrable
anhelo de la belleza.
Galateo de dolor,
amo el dolor de mi vida,
y la razón de este amor
está en tus ojos, Aida.

EMILIO CARRERE

El problema de los Consumos
La información pública
Anecho fué la primera de las tres concedidas para dar informaciones relativas a la sustitución del impuesto de consumos.

Presidió el Alcalde interino Sr. López Sáez, asistiendo los Sres. Sánchez Gallardo, Gagliardi, Garrido Atienza y Horques.

Actó de Secretario el Contador del Ayuntamiento, Sr. Terán.

No se presentó nadie a informar oralmente.

Don Ramón Román presentó un pliego que quedó en poder de la Comisión, para su examen.

Levantóse acta negativa, dándose por terminado el acto.

PIDIENDO JUSTICIA

De un pueblo importante del partido de Orgiva, se ha elevado razonada solicitud al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia, contra el Juzgado Municipal, que deja de promover la persecución y castigo de las faltas que ante él se denuncian y de proceder, para que se cumplan las penas impuestas por el Juzgado de Instrucción; a pesar de las gestiones hechas por la parte interesada y del escandaloso desamparo que sufre el derecho de propiedad.

No es bastante tener el dominio de un inmueble inscrito en el Registro desde hace más de treinta años, ni poseerlo todo ese tiempo pacíficamente; si alienta a los trasgresores del derecho que el Juzgado Municipal deje de tramitar treinta denuncias, que resuelva sobre una, condenando en las costas al perjudicado, por estimar que no había hecho prueba de su derecho, y que haga, por incumplimiento de la correspondiente ejecutoria, perfectamente inútil la reparación del derecho, procurada por el Jefe superior al revocar la sentencia injusta. Y cuando aparece contra la propiedad triunfante el desorden, la vida social es imposible.

Es indudablemente seguro, que el dignísimo representante de la ley, cumplirá sin contemplaciones, su misión saludable ejercitando las atribuciones establecidas bajo los números 1.º y 7.º del art. 838 de la ley Orgánica, y si los hechos denunciados son ciertos, no se hará esperar la acción reparadora de la Justicia.

ESTAMOS FRESCOS

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

El notable descenso de temperatura es tema de comentarios en los círculos, digámoslo así para darnos tono, aunque de sobra sabemos que aquí no existen esos centros de murmuración.

Asistimos a las postimerías del verano; ya no es posible permanecer de noche cabal el Genil ó frente a la cuesta de Gómez, sin abracearse la americana y exclamar dando tritonos:

«Pero no han visto ustedes qué fresco hace?»

Como el tiempo está todo; se le habla a cualquiera de que el cólera no se decide a visitarnos, por temor a la competencia clerical, ó de que Canalejas ha hecho declaraciones, y el interlocutor exclama, encogidos de hombros:

«¡Noticia fresca!»

Se habla de que la información sobre los consumos será admirable, pues se ofrecerán fórmulas prácticas, viables, legales, salvadoras, que permitan sustituir inmediatamente los consumos, y las risas irónicas interrumpen al optimista, oyéndose exclamar:

«¡Ya está usted fresco!»

En los sitios donde se reúnen políticos, el termómetro acusa una baja notable en la columna mercurial; signo indudable de que el fresco es mucho y muchos los frescos.

En fin, alegrémonos, ya que es creencia vulgar que el frío aleja las epidemias, estimula la actividad y trae consigo beneficios. Ahora tendremos hasta el verano próximo, un año por delante para pensar que algún día se higienizará la ciudad, se concluirá el Instituto y canalizaremos las aguas. Y entretanto, todos continuaremos contentos, felices, y ¡tan frescos!

Un friolero.

La moneda como peso y medida

Muchas veces se encuentran uno bastante apurado para adquirir un metro, sobre todo en el campo, y conviene mucho dicha medida; pues la manera más sencilla de improvisarla es la siguiente: teniendo presente que una pica de cinco centímetros tiene de diámetro 25 milímetros, puestas cuatro pizas una seguida de otra, ocuparán la distancia de 10 centímetros; por lo tanto, diez veces esta distancia es la del metro.

Entonces, teniendo una tira de papel y un hilo de bramante, repitiendo diez veces la distancia de 10 centímetros se consigue el metro.

Podría acordarse que se necesitara medir un líquido; para ello las expresadas monedas de cobre también nos dan medio, si disponemos de una balanza; se toma un recipiente cualquiera y se tasa cuidadosamente cada moneda, es sabido representa el peso de cinco gramos; 10 de ellas pesarán por lo tanto 50, 20 pesarán 100 y 200 1.000, ó sea un kilogramo; échase, pues, agua en la vasija hasta obtener los pesos consiguientes, entendiéndose que unos mil gramos, ó sean 200 monedas, equivalen al litro, 100 gramos al decilitro, ó sean 40 monedas, y 10 gramos al centilitro, ó sean dos monedas.

Igual resultado se puede obtener con los demás monedas del sistema decimal, y los resultados, siempre de aproximación, tienen, sin embargo, bastante exactitud para la práctica ordinaria, y véase cómo una moneda puede servir tanto para medir distancias como como para pesar líquidos ó sólidos.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Se les ha expedido título de Bachiller a D. Rafael Villalba Páramos, D. Francisco Argón Lara, D. José Gómez Muros, D. José Carrillo de Albornoz, don Emilio Torres Zarita, D. José Márquez Escudero y D. Jesús Miranda Cánovas.

—La ha sido concedido un quinquenio sobre el haber que disfruta a la profesora de esta escuela Normal de Maestras doña Amparo Basiecont Tardio.

HIGIENE EN NUESTROS TEMPLOS

El Boletín oficial del arzobispado de Valencia publica la circular del prelado sobre higiene y limpieza de los templos; secundando la campaña sanitaria emprendida por el gobierno y las autoridades.

He aquí las instrucciones que da para la desinfección de los templos:

El barrido debe hacerse, no en seco, si no con serrín, humedecido con una solución de sulfato de cobre al cincuenta por mil. Los suelos se desinfectarán ó por lavados, ó con un aparato pulverizador, con una solución de creolina al cincuenta por mil.

Es convenientísimo desinfectar los frisos, puesto que no solo experimentan un roce constante con manos y ropas, sino que muy frecuentemente reciben espantos y mucosidades; se hará en la misma forma que la de los suelos.

lavsarán con solución de sublimado, enjuagándolas después con un paño a propósito.

Los techos y paredes, etc. de las sacristías y oficinas deberán desinfectarse con pulverizaciones de sublimado al dos por mil, y los pisos con pulverizaciones de creolina. Los retretos con lechada de cal viva.

El barrido en la forma indicada, y la desinfección de pilas de agua bendita é imágenes se hará con la mayor frecuencia, diariamente a ser posible, y la de frisos, sillars, etc. semanalmente.

Al final de las instrucciones se publican varias fórmulas de soluciones desinfectantes.

La emigración al Brasil

Ha sido presentada al Consejo Superior de Emigración, por el vocal obrero Francisco Fernández Vila, la siguiente proposición:

«El consejero obrero que suscribe tiene el honor de proponer al Consejo pleno lo que sigue:

1.º Que una vez acordada por el gobierno español la prohibición de emigrar al Brasil, sean repatriados por cuenta del Estado, con toda urgencia, los españoles allí residentes que deseen volver al territorio patrio.

2.º A estos efectos deberá notificarse el acuerdo a los españoles allí emigrados, por medio de un inspector de emigración, enviado expresamente, el cual recabará del gobierno brasileño las facilidades y apoyo necesarios.

3.º La sección tercera de este Consejo superior formará, en el más breve plazo posible, una estadística en que se detallan los nombres de los buques que han conducido emigrantes al Brasil desde que se halla vigente la ley de emigración española; número de emigrantes conducidos en cada viaje, y fecha del embarque, detallando si el pasaje era abonado por el gobierno brasileño, por alguna agencia ó Compañía, ó por el emigrante, de su peculiar particular; y

4.º Esta estadística se someterá al estudio del Consejo pleno, para en caso de demostrarse la existencia de mala fe ó combinación de recluta de emigrantes penados en nuestra ley, proceder en la forma que corresponda»

Benzogenol

es el específico eficaz é insustituible en las afecciones de las VIAS RESPIRATORIAS; de seguros resultados en las BRONQUITIS, por crónicas que sean; de seguros resultados en la TOS y en los CATARROS.

Es el antiséptico por excelencia de los bronquios y pulmones.

4 ptas. frasco en la farmacia sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MEDICO-DENTISTA

Dr. LUSMA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

A D. Enrique Fajardo Montijano, le fueron anteañoche, a las nueve, sustraídos de su domicilio, Molinos, 31, un reloj de caballero y un cinturón. Dias anteriores echó de menos las llaves de un candado que, en una de las puertas con destino a entrada a un saladero tiene dicho señor.

Se ignoran los autores.
¿No podrá la policía dar caza a la serie de ratones que por aquellos contornos trabajan con tanto desahogo?
Creemos hará lo posible para conseguirlo.

Por escándalo y embriaguez ingresaron en el arresto las mujeres de vida airada Antonia Ruiz Jiménez, Carmen Ruiz Ochoa, Concepción Avila y Carmen González.

San Juan de Dios.—Carados ayer: Josefita Díaz Salas, de 60 años, de contusiones en el brazo izquierdo, producida de caída casual.

Antonio Varela Cabrera, de herida contusa en la mano derecha, producida por una piedra que le arrojaron unos niños en la Gran Vía.

Servicios de la Guardia civil.—La de Zafarraya ha detenido a Ramón Cortés Cortés, autor del hurto de dos caballerías, al vecino de dicho pueblo Francisco Recio Sánchez.

—La de Guadix ha capturado a José Lozano Moreno, autor de varios robos de alhajas, en los pueblos de Gérez y Albuñán.

Conferencia.- A noche, como teníamos anunciado, dió una conferencia en el Centro republicano de la parroquia de las Angustias, D. Miguel Díaz, explicando el tema «La República y sus atributos».

Mostró con datos históricos lo que es la forma de gobierno republicano y las diferencias que la separan de la Monarquía.

Explicó después los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad y terminó diciendo que esta trinidad hará que engrandezca y haga feliz al género humano.

Al terminar el Sr. Díaz, fué muy felicitado por los concurrentes al acto.

Cesión de los premios.—Como notificábamos ayer en nuestro servicio telefónico, por el Sr. Ministro de Instrucción pública se han concedido cinco mil pesetas al Sr. Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez, y otras cinco mil al Vicerector D. Mariano Gaspar, como premio por sus trabajos extraordinarios en favor de la enseñanza.

Perdida.—Se gratificará a la persona que presente en la calle de la Almendra Vieja del Pídon (y no Boquerón como se dijo ayer) número 12, fábrica de jabón, un medallón de oro con cadena del mismo metal, que se ha extraviado desde la Acera del Casino a la iglesia de San Matías.

El décimo mandamiento dice: no codiciar los bienes ajenos.—De éstos ninguno como una hermosa dentadura: no falté, pues al décimo mandamiento y usad, para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes consigue: el Licor del Polo.

Sociedad Filarmónica Granadina.—La Directiva de esta Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores socios de la misma, para mañana domingo, a las tres de su tarde, en el local que la Sociedad de «Socorros Mutuos de Artistas», posee en la plaza de las Descalzas.

Dada la importancia que dicho acto ha de revestir, se ruega asistan con puntualidad a la referida cita.

A Centa.—Ha salido para Centa, con su esposa, el médico militar D. Rafael Catalán, ascendido a teniente coronel, y que durante 15 años prestó aquí excelentes servicios.

Se le ha hecho una despedida cariñosísima.

Un accidente.—Ha fallecido el carro a quien cogió el carro en la Cruz Blanca.

La vida, que se presentó ayer en el Ayuntamiento a pedir un socorro, cayó al suelo, víctima de un accidente.

Casa de socorro.—Curados ayer: Eusebio R. de Castilla, de 17 años, de herida incisa en la mano derecha. Teodoro Cifuentes, de 4 años, de herida contusa en la región temporal izquierda.

Noa.—Se encuentra en Granada, el Secretario General de la importante Sociedad de Crédito y Seguros «La Previsión Andaluza», nuestro estimado amigo don Luis Noa, y hoy saldrá para Sevilla en el expreso.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Defunciones: María Cambi Antequera, Pedro Martínez Rojas, adultos. Nacimientos, uno.

Juzgado del Sagrado.—Defunciones: Manuel Rodríguez Ruiz y José Arbolada Maya, párvulos; Antonio Minessa Alonso, adulto. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. Ruperto Vidanrreta, al señor Presidente de esta Audiencia, a D. José Asejo, D. Juan de Dios Peinado, don Juan Quesada, señora Condesa viuda de las Infantas y Depositario pagador.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Hoy le serán abonadas al señor Presidente de esta Audiencia la suma de seis mil pesetas, para pago de dietas a testigos, peritos y jurados.

La guardia municipal detuvo ayer y condujo al arresto, a Andrés González, de 13 años, por haberse fugado del Hospital y encontrarse vagando en la vía pública.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—D. Carlos Palanca, don Juan Oliva, D. Manuel López y familia, Mr. Gomm Vaz, D. Gustavo Zamir y señora, D. Juan Jerez y Antonio Narváez.

Hotel Alameda.—D. Adrián Vazquez, Mr. et madame Faldidos, D. Antonio López y señora, D. Luis Noa, D. Emilio Crooke, D. Juan L. Peralta y D. Juan Martín.

Hotel Suizo.—D. Pedro Gómez Aguilera, D. Lorenzo M. Dufas, Mr. Charcerón, D. Francisco López, D. Juan Pérez Suárez y Mr. Moura.

Hotel Navio.—D. Francisco Castillo y hermano, D. Ramón Mathen y D. Ricardo Bastida.

Hotel Victoria.—D. José Baeso, don José Arcos, Mr. Fio Mora, Mr. Nintor Cook, D. Emilio Crespo, D. José Gómez Alcalá y familia, D. Antonio Cifuentes y Mr. Bioch.

Han venido de Motril: D. José S. Blanco, D. Carmen González, D. Antonio Corral, D. Josefa Zamora, D. Emilio Crooke y D. Fernando Plaza.

Han salido para dicha ciudad.—D. José Nánz, D. Melchor Osma y familia, don Carlos Palanca, D. Francisca Palanca, D. Francisca Ramírez, D. Julio Cuevas y D. Antonio Blanes.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Gonzalo Enrique de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Diego Pinzón del Río, primer capitán de Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, agnos de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Prensas y molinos acelerados.—La brillante historia de que goza la fundición de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con envidiable éxito, las prensas y molinos acelerados que se construyen en tan importantes talleres, sitios Rejas, 80, Granada.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Carta de D. Andrés Manjón, diciendo que ha adquirido el carmen de los Humanales, para incorporarlo a las escuelas del Ave María, del Camino del Sacro Monte, y para impedir que los niños calen en la acera de San Juan, pide se le autorice para cubrirlo, a su paso por dicha finca. También solicita licencia para fachear la finca por la cuesta del Chapiz.

Acuerdos de la Comisión de Beneficencia, entre ellos uno para que al médico don Francisco Martín García se le coloque en el escalón de médicos titulares, con el núm. 19 que le corresponde por antigüedad.

Medidas preventivas contra el cólera, ya publicadas.

El representante del trust azucarero pide que se desaloje la fábrica de la Bomba.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de Impuestos.

Presupuesto de 731 pesetas, para arreglo del material de los obreros municipales.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de Fomento y de Obras.

Decretos del Alcalde sobre obras de coste inferior de 125 pesetas.

Asuntos militares.—Pueden recoger sus pases a la segunda reserva, Joaquín Rodríguez Zapata y Luis Ferraz Sánchez.

Darro.—Ha comenzado el arreglo del dero del Jardín Botánico.

Obreros.—En las obras por administración trabajaron ayer 177 peones.

Por un buho.—Se le han abonado cuatro pesetas a Francisco Rodríguez por haber matado un buho.

Vaciadero.—Se han designado las cercanías de la estación del Sur de España para vaciadero de escombros.

Solicitud.—Se le ha enviado a la D.ª División de Ferrocarriles la instancia de don Manuel Fernández Figares, pidiendo permiso para alambicar la finca de Los Pajaritos.

El contrabando de carnes.—La Empresa de consumos ha contestado al oficio de la Alcaldía, diciendo que ha impuesto la multa de tres días de haber a los empleados del felato de San Lázaro, por donde entró el alijo de 181 kilos de carne de contrabando y asegura que ha adoptado energéticas medidas para impedir hechos análogos.

La campaña sanitaria.—Se ha constituido la Junta parroquial de Sanidad de San Cecilio, en esta forma:

Presidente, D. Jacinto Sáez y Gallardo; vicepresidente, D. Manuel Maldonado; vocales, D. Juan Jiménez Cirre, don Isidro Clavero Martín, D. Antonio Castillo Valdivia, D. Luis López Zayas, don José Manuel López, D. Ramón León Alonso, D. Tomás González Morales, don Manuel López Martín y D. Angel Alvarez Noguera.

Acordaron reunirse una vez por semana, mientras no sea necesaria más actividad. Se reunirán en la sacristía de la parroquia, los lunes a las cinco de la tarde.

VIDA JUDICIAL

Una vista.

Ante la Sala de vacaciones se vió ayer el incidente apelado a instancia de don Enrique Jiménez Gaxarre, pidiendo se le declare pobre para litigar con D. Pedro Buena.

En favor de la petición informó el señor Luna, y por la parte apelada D. Miguel López Sáez, defendiendo el fallo contra el Sr. Gaxarre.

Informó también el abogado del Estado.

FERIA EN LA TRINIDAD

Las hermosas fiestas que se celebrarán mañana noche en la plaza de la Trinidad, están siendo organizadas por esta Comisión:

Presidente, D. Rafael Molinero; secretario, D. Nicolás Jiménez; tesorero, don Tomás Rubio; vocales, D. Bernabé López, D. José Aragonés, D. Juan Gálvez y don Juan Lupiáñez.

Lista de lo recaudado:

D. Bernabé López, 10 pesetas; don Juan Lupiáñez, 10; D. Nicolás Jiménez, 10; D. Benito Moreno, 5; Sres. Molinero Hermanos, 10; D. Juan Gálvez, 5; don Tomás Rubio, 10; D. Miguel Romero, 2; don Juan Ruiz, 1; D.ª Carolina Morilla, 2; D. Emilio Varela, 2; D. Eugenio Quera, 5; Sr. Carrasco, 5; D.ª Cocha Victoria, 1; D. Luis Pedrajas, 2; D. Diego Herrera, 1; D. Miguel Gutiérrez, 1; don José Aragonés, 0.50; D. Miguel López Sáez, 10; D. Juan Leiva, 5; D. Cándido Sáenz, 5; Sr. Hijo de Rodríguez Serrano, 5; D. Rafael Antelo, 5; D. José Comba López, 2; D. Manuel Pelegrín, 2; don Manuel Fernández, 5; D. Ramón Cuadros, 2.50; D. Manuel Matías, 1; don Mariano Valdivia, 5; D. Federico Pelegrina, 1; D. Francisco Valle, 0.50; don Enrique Rodríguez, 0.50; D. Antonio

Bodmar, 10; D. Manuel Huete, 10; don Santiago Molinero, 5; D. Juan Capell, 1; señores Gutiérrez Hermanos, 2; D.ª Josefina Ferrer, 1; D. Martín Ballesta, 2; don Concepción Roldán, 5; D. Ricardo Burgos, 5; Sr. Montero, 5; D. Mariano Romero, 2; D. Ricardo Jiménez, 2; don Encarnación Sánchez, 1; Sres. Calonge Hermanos, 1; D. Francisco López, 0.50; don Rogelio López, 1; D. Joaquín Espinazo, 1; D. Miguel Valverde, 1; D. Manuel Machado, 1; D. José Gálvez Ganga, 1; D. Victoriano Montealegre, 2; don Enrique Elvira, 2; D. Bonifacio Moreno, 2; D. Pablo Velilla, 2; D. Antonio Galdón Ruiz, 1; D. Francisco Ruiz Palma, 2.50.—Se continuará.

El Alcalde interino Sr. López Sáez, que ha contribuido a la recaudación con diez pesetas, accediendo a la petición de los vecinos de dicha plaza, ha dispuesto que la banda de música del regimiento de Córdoba, en vez de asistir mañana noche al paseo, concurre a la plaza de la Trinidad, para amenizar los festejos.

He aquí el programa:

Día 10.—Inauguración de las fiestas con cohetes y palmas reales, a las doce.

A las cinco de la tarde, cunetas, y a las seis, carreras de niños en sacos, repartidos magníficos premios.

Día 11.—A las siete de la mañana, inauguración de la feria con cohetes y palmas reales; a las nueve de la noche, castillos de fuegos artificiales, con vistas nuevas e iluminaciones a veneciana. En todos los intermedios, cohetes voladores y palmas reales, asistiendo a la velada la renombrada música del regimiento de Córdoba, la que tocará lo más escogido de su repertorio.

La Plaza estará artísticamente adornada con arcos, escudos, banderas y gallardetes.

Los cultos a la Patrona

Primer día de novena.

A noche presentaba el templo de la Virgen de las Angustias un aspecto grandioso.

Inaugurábase la novena a la Patrona de Granada y el pueblo, de todas las clases sociales, acudió a rendir culto a la Reina de los Cielos.

Fué un acto brillantísimo, en que los granadinos patentizaron su fervor a la Virgen de las Angustias.

El obsequio de los Mayordomos.

Cada año es más valioso y de mejor gusto el obsequio de los Mayordomos de la Virgen a las señoras de la Hermandad. El de este año es un estuche primoroso, cuya tapa se abre a modo de puertas de Santa Santa.

La imagen de la Virgen de las Angustias se destaca en un artístico y lindísimo relieve de plata oxidada; y en ambos lados, en dos placas de plata, se lee la siguiente inscripción:

«Tú eres el honor de nuestro pueblo.—Judit-15 10.»

«Acoge, oh, dulcísima patrona de Granada este humilde obsequio que a ti consagra, en prueba de su fe y esperanza en tu protección, tus agradecidos Mayordomos, Enrique y Francisco Moreno Agrela.—Año 1910.»

El rico trabajo está hecho en la joyería de Fajardo, antes de Tejero y Compañía.

Merecen sinceros plácemes los señores Moreno Agrela (D. Enrique y D. Francisco).

DESDE LA CALAHORRA

EL FERROCARRIL DE ALQUIFE

Nuestra llegada a Alquife.—Grandioso recibimiento.—La entrevista con el Gerente de la Compañía.—Un banquete.—El plato del día.—Cariñosas despedidas.

Como anunciaba en mi anterior información, ayer, a las nueve de la mañana, salimos en un coche con dirección a Alquife, nuestro diputado, D. Pío Sáenz Lucán, su hijo Pío; el alcalde de Ferrelra y La Calahorra, mi querido compañero Paco Caro, y yo.

Al dar vista al pueblo fuimos saludados por un alegre repique de campanas y disparo de multitud de cohetes de gran potencia.

A la entrada de la villa había congregado un lemosno gentío, que recibió a nuestro digno diputado con grandes muestras de simpatía y entusiasmo. Estaban al frente del mismo, D. Eduardo Gámez Cobo, D. Antonio Cobo Ruiz y don Eladio Guerrero Carmona, alcalde, juez y secretario, respectivamente, con los restantes individuos del Ayuntamiento y Juzgado; D. Torcuato Varón Ruiz y don Mauricio García Navarrete, cura párroco y médico; D. Manuel Martín Marcos, sargento de la guardia civil; D. José Giménez Ruiz, abogado; D. Nicolás Cobo García, D. Manuel y D. Antonio Cobo Ruiz, D. Ventura Cobo Martínez, don Torcuato y D. Antonio Martínez, D. José Salcedo, D. Juan Cobo, D. Tomás Gámez Medina y otros que sería prolijo enumerar, todos mayores contribuyentes y personas de alguna representación social, más los alcaldes de Lanteira, Jerez y Aldeire.

Ya todos reunidos, organizó una imponente manifestación, que acompañó al Sr. Sáenz Lucán hasta la casa del alcalde, Sr. Gámez Cobo, que fué donde se hospedó. Ya en ella, fué servido un espléndido refresco compuesto de dulces, pastas y licores con gran variedad y profusión.

Terminado éste, D. Pío, acompañado de los seis alcaldes mencionados, personó en casa de D. Jorge H. Balmer, gerente de la Compañía «The Alquife Minas», y le expuso el objeto de la visita, invitándole de una manera amistosa a que, cumpliendo los compromisos contraídos, sea abierta al servicio público la estación de La Calahorra en la línea minera de dicha Compañía. El Sr. Balmer contestó que consultaría el caso con la Junta directiva, y lo que contestasen, lo comunicaría; reconociendo desde luego que la Compañía está obligada a cumplir lo que se le exige.

En vista de esta contestación, que nada seguro ofrece y que puede ser mo-

tivo de nuevas dilaciones, todos, de común acuerdo, convinieron que inmediatamente se haga por los herederos de don Rafael Fernández, la debida notificación, en compañía de un notario, y que desde luego los Ayuntamientos soliciten de la Diputación el permiso para pleitear que se convino en la reunión del día 5.

Después, en casa del Sr. Gámez Cobo, nos fué servido un espléndido banquete, con exquisito gusto y sencillez. Ya en los postres, una noticia en extremo desagradable, vino a turbar algo la alegría que entre todos reinaba. Sin embargo, la noticia, es bastante común, no tiene nada de particular, supuesto que es el plato del día; era un obrero que había sido aplastado por el carro y que en moribundo estado había ingresado en el Hospital, teniendo que marcharse inmediatamente el médico Sr. García Navarrete, a prestarle los auxilios necesarios. Como el caso se repite casi diariamente, la impresión pronto desapareció, pero en el ambiente quedó flotando algo terrible, que si hoy es impalpable, puede ser que algún día resurja con enorme potencia, para hacer valer sagrados derechos que en la actualidad están casi anulados y extinguidos.

Y a las cinco de la tarde, regresamos a ésta, siendo despedidos en la misma forma y aun con más entusiasmo por el pueblo en masa, quedando todos sumamente satisfechos de las atenciones de que fuimos objeto.

Como el asunto que nos ocupa es de tan vital interés para toda esta región, iré informando detalladamente de cuantas gestiones se realicen.

Hoy ha marchado para Baza, nuestro diputado D. Pío Sáenz Lucán, su hijo Pío y sus bellas y simpáticas hijas Pilar e Isabel, con el objeto de pasar algunos días en dicha población.

Julian Llamas
La Calahorra, 7 Septiembre 1910

ECOS DE SOCIEDAD

Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

—Han regresado: de Lanjarón D. Fermín Camacho y su familia; de Almúñecar, D. Vicente Biquera y la suya; de Málaga, D. Concepción Mezquita, viuda de López; de Motril, D. Antonio Rosales Villareal.

—Han marchado a Madrid, los diputados a Cortes, electos por los distritos de Guadix y Motril, Sres. Manzano y Romero Cívicos.

—En Motril ha sido viaticada, la señora doña Dolores Montero de Jiménez Paerlas.

—En Chanchina han contraído matrimonio, la bella señorita Bernarda Castro Carmona y el médico titular Sr. Martínez.

—Ha sido trasladado a la residencia de Sevilla el R. P. Juan C. Alonso, que durante algunos años ha desempeñado el cargo de Superior en la residencia de P.ª J.ª de San Juan de los Rios, para la que ha sido nombrado Superior, nuestro paisano el R. P. Antonio Hites.

—Anteayer, festividad de la Virgen de Gracia, fué bautizado un precioso niño, hijo de nuestro querido amigo don Enrique Ruiz Gómez y de su bella y distinguida esposa D.ª Encarnación Jiménez Orantes.

La ceremonia se celebró con toda solemnidad en el templo del Sagrado, que se encontraba brillantemente iluminado. El neófito, al que se impuso el nombre de Francisco, fué apadrinado por sus tíos, D. Joaquín Ruiz y su esposa doña Matilde L. de Guevara.

Terminado el acto religioso, los invitados se trasladaron al domicilio de los señores Ruiz, siendo obsequiados con un espléndido refresco.

—Anteayer falleció en esta ciudad don Juan de Dios Moreno Redondo, padre del conocido industrial D. Enrique Moreno, al que expresamos el testimonio de nuestro sentimiento.

El finado, que desempeñó durante muchos años uno de los cargos de más confianza en el Registro de la Propiedad, estaba muy bien relacionado en Granada, y su muerte ha sido sentidísima.

—También pasó ayer a mejor vida, el antiguo industrial D. Antonio López Pedrazas, padre del lotero de la Puerta Real, D. Francisco López.

Descansen en paz el finado y reciba su aflicta familia nuestro pésame.

VOTAS TAURINAS

Para mañana está anunciada la corrida de toros en Baza, lidiándose seis bichos de D. Dionisio Bueno, por las cuadrillas de José Moreno Lagartijo chico y Julio Gómez Relampaguito.

De Granada salirá un tren especial, mañana domingo a las seis de la mañana, para llegar a Baza a las doce. El regreso, el lunes, por el tren que saldrá de Baza a las siete de la mañana y llegará a Granada a las dos de la tarde.

Como Lagartijo chico sufrió anteayer una luxación en la mano derecha, toreando en Santaña, es lo más probable que no pueda torrear en Baza, ignorándose quién habrá de sustituirlo.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 850 quintales métricos; entrada de ayer, 00; total, 850; vendidos, 70; quedan, 780. Precios: Trigo, de 27.27 a 28.40 quintal métrico. Cebada, de 22.72 a 24.24. Habas, de 20.17 a 21.05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12.00 a 12.50 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

18 reses mayores, con peso de 2121 kilos, de 1.80 a 1.90 pesetas cada uno; 183 borregos con peso de 1185 kilos, a 1.68; 18 cabrío, con peso de 161 kilos, a 1.90.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1.14 pesetas kilo; sardinas, 0.60; boquerones, 0.58; morralla, 0.64; almejas, 0.34.

MERCADOS

Málaga 8.—Trigos rectos, a 12.50 pesetas los 44 kilos; idem blanquinos, de 11.25 a 11.50; cebada, de 6.50 a 6.75 los 33 kilos.

Aceite en puertas, a 18.25 y 18.50 los 11 1/2 kilos.

Sevilla 8.—Trigos, de 25 a 27.00 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 17.50 a 18. Avena, de 15.00 a 16.50. Malz, de 17.50 a 18. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 17 a 18.00. Alpiste, de 28 a 30.

Observaciones meteorológicas de la Universidad

DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Horas	Barómetro	Termómetro	Dirección del viento	Estado del cielo
8	703 08	17.5	Sur.	Despejado.
16	702.19	25.8	Oeste.	Nuboso.
En las veinticuatro horas				
Temperatura máxima al sol.				34.8
» » » a la sombra.				27.2
» » » mínima cubierto.				14.6
» » » descubierta.				11.2
Lluvia.				
Evaporación.				6.78 mm.

Correo de la provincia

Desde Alhama

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hay gran número de forasteros, entre ellos muchos granadinos.

Los días de feria de ganados son tres y los de fiestas, seis. Abunda el ganado lanar y cabrio.

Funciona el circo ecuestre dirigido por el popular Gonzalo Agustino.

Las iluminaciones eléctricas son magníficas, instaladas con el mayor gusto por la Compañía de alumbrado eléctrico de Alhama. Lucen arcos de los que hubo en el paseo del Salón, de esa capital.

Los tíos vivos y casetas de juguetes animan mucho la población.

El Casino está preparando magníficos bailes.

Son esperados de Loja, D. Juan Miguel Pérez Garzón, su esposa, y su sobrina Teresita, hija del teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Pedro Pérez.

El día 1.º del corriente llegó a esta ciudad la distinguida señora doña Manuela Cano, acompañada de sus hijos Alfonso, Pepe y Antonio Bayter Cano.

Dcha señora hizo la petición de mano de la bella señorita Inocencia Pérez Garzón, para su hijo Antonio, joven abogado y notario, queridísimo de todos por su talento y caballerosidad. La boda quedó concertada para el día 1.º de Diciembre.

Cumplida esta misión, doña Manuela Cano marchó a Granada con sus hijos Alfonso y Pepe, quedando Antonio entre nosotros.—El Corresponsal.

Alhama 6 9 10.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos 107 35
Libras 27 09
Interior 85 15
Amortizable 101 00
Idem nuevo 93 25
Banco de España 449 00
Arrendataria de Tabacos 354 00
Azucareras Preferentes 00 00

Bolsa de Lisboa

Cheque París 565 50

Bolsa de París

Londres corto 25 289
Pesetas 465 50
Marcos cheque 123 40
Liras 99 40
Dollars 5 185
Descuento libre 2 12
4 por 100 exterior español 95 85
3 por 100 rentas francesas 97 75
Rio tipto 1717 00
Norte España 391 00
Banco Nacional Méjico 1164 00
Alicantes 414 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español 93 50
Consolidado inglés 80 62
Brasil 4 por 100 1889 90 25
Brasil 5 por 100 1895 100 00
Uruguay 3 1/2 por 100 75 50
Méjico 5 por 100 1899 101 50
Plata barra onza tánd 24 37

Batería de Cocina AL PESO

(Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado)

Pesetas 2.30 el kilo

Gran economía.—Surtido entodos los tamaños a elegir

Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Caceras, Cucharones, Cubos, Chocolateiras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espumaderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jicaras, Tazas, Platos, Pasatortes, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portavajillas.

Las Artes.—Ignacio Merino.—Mesones, 47

Ferretería en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas.

Depósito de «Plata Meneses»

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pascadería, 9 y 11.—GRANADA



Atenaceado por el dolor, atormentado por el sufrimiento, tal es el modo como puede presentarse al hombre que tiene mal estómago, al hombre que tiene mal todos los actos fisiológicos, el que más influye en el estado moral nuestro es la digestión: ésta nos pone tristes o alegres, taciturnos ó locuaces, alegres ó melancólicos, contentos ó desanimados, sin que nos enteremos de ello, sin que podamos evitarlo.

Vosotros, los que tenéis quejas del estómago, los que no podéis disfrutar de los placeres de la mesa, el único capaz de subsistir cuando todos los otros nos han abandonado, experimentad las Píldoras Pink: os librarán de las malas digestiones que os atormentan; en poco tiempo curará vuestro estómago: os fortaleceréis y recuperaréis el buen humor

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Denuncia extraña

MADRID 9.—El Ministro de la Gobernación ha recibido una denuncia de los vecinos de Roquetas (Zaragoza), de que diariamente se organizan semiprocesiones para conducir imágenes de santos a las casas de los sacerdotes van sin revestir, ni llevar cruz alzada.

Esto los parece sospechoso a los denunciantes.

DON JOSÉ CANALEJAS

Comunican de San Sebastián que llegó el Presidente del Consejo y marchó al Ministerio de jornada, donde conferenció con el señor García Prieto y con el Gobernador de Bilbao.

Después fué a Miramar y despachó con el Rey, sometiendo a su sanción algunos decretos.

TRABAJANDO

Un despacho oficial de Bilbao, dice que han entrado al trabajo 810 obreros en las minas La Unión y Amistosa, propiedad del señor Martínez Rivas; habiéndose apuntado 320 más.

También trabajan algunos en las minas de la Diputación y en la fundición de Ibarra.

Altos funcionarios

Han regresado a Madrid, los señores Fernández Latorre, Montero Villegas y Gallego (D. Txifente).

Una desgracia

En el pueblo de Molar, Francisco González, examinaba un cartucho de dinamita. Se le cayó, explotándole y produciéndole gravísimas heridas.

Real orden

La Gaceta publica hoy una Real orden del Ministerio de la Gobernación, requiriendo a los Ayuntamientos, para que a la brevedad posible, se provean de varios desinfestadores para las inspecciones de Sanidad.

El cólera en Nápoles

Se consignaba en la Gaceta de hoy, que continúan los casos, sospechosos de que sean de cólera, en Nápoles.

Entrevista de Aznar y Aldave

El Capitán general de Melilla señor Aldave, ha celebrado una extensa conferencia con el Ministro de la Guerra señor Aznar.

El cólera en Italia

Informes oficiales de Roma dicen que continúa el cólera en los pueblos atacados, en las mismas proporciones que los anteriores días.

En Cerinola se ha observado algún recrudescimiento.

Aldave desearía seguir en Ceuta

Se comenta la entrevista de los señores Aldave y Aznar.

Dicese que el señor Aldave se ha decidido de nuevo a que se le releve en las actuales circunstancias de Ceuta, donde podría prestar buenos servicios a la patria, por haber sido el organizador de las fuerzas de aquella plaza.

El subsuelo de Madrid

El proyecto de reforma del subsuelo de Madrid, está terminado.

En seguida se redactará el pliego de condiciones para que se realice la obra en el próximo invierno.

El importe total asciende a 38 millones de pesetas; 18 a cargo del Ministerio de Fomento y los restantes a cargo del Ayuntamiento.

El alcantarillado mide 460 kilómetros.

La tragedia de Guadarrama

Ante el juzgado instructor de la causa por muerte del señor Sánchez de Lara, han depuesto varios testigos vecinos del pueblo en que se desarrolló el drama de adulterio, confirmando las ligerezas de don Nieves Hermida.

El juez ratificó el auto de procesamiento y prisión del ex inspector de policía don Pedro Francisco Coll.

Mañana irá don Nieves a El Escorial, llamada por el juez.

Es probable, que después de la diligencia que se practique, se la detenga.

Para las carreteras en Marruecos

El Ministro de Fomento señor Calbetón, enviará 350.000 pesetas que faltan para la terminación de las carreteras en Marruecos.

El Ministro de Marina

Marchó el señor Arias de Miranda a Aranda del Duero.

Regresará el miércoles.

Mejora de la enseñanza en Madrid

Teatro Español

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, se aprobó el dictamen presentado por los concejales republicanos sobre el plan de mejoramiento de la Enseñanza en esta Capital, en sentido laico.

Lo combatieron los concejales de la Defensa Social.

También se aprobaron las bases para la cesión del teatro Español.

Concurso naval

El Gobierno cubano ha acordado sacar a concurso la construcción de varios buques costeros y un guardacostas.

«El Radical» de Valencia

El domingo comenzará a publicarse en Valencia *El Radical*, que defenderá la política de conjunción republicano-socialista.

Embajada

Dicese, que el señor Navarro Reverter ha declinado el nombramiento de Embajador cerca del Vaticano, en sustitución del señor Ojeda.

Propiedad literaria

La Gaceta inserta una disposición modificando el Convenio literario internacional acordado en Berna.

CUESTION PERSONAL

Marina y Maestre

Heraldo de Madrid dice, que hay una cuestión personal entre el general señor Marina y el senador del Reino señor Maestre.

Explica el conocido disgusto del primero por la indefensión en que dejó el Gobierno al Ejército de Melilla ante los ataques que hubo de dirigirse el señor Maestre en el Senado.

No han servido para desagraviarlo, las exculpaciones que en carta le ha dado el señor Maestre sobre uno de sus artículos, aclarando la frase de «infame derrotas» al referirse al desastre sufrido por la brigada Pintos en el barranco del Lobo.

El señor Maestre dijo al señor Marina, que ayudó a los rifeños; pero esto, como queda dicho, no ha satisfecho al ex Comandante general del Ejército de Melilla.

También está el Sr. Marina disgustadísimo con los señores Canalejas y Aznar, por el texto de los telegramas que le dirigieron ambos.

El general señor Marina ha encargado a dos amigos de que ventilen el asunto con el señor Maestre.

Mientras esperará en Villalba.

Tranquilidad general

Esta noche, el señor Merino no asistió al Ministerio. Nos dijeron, que había tranquilidad en toda España.

¿Cuándo se abren las Cortes?

Asegúrase que en el Consejo de ayer se discutió largamente sobre la fecha de reapertura de las Cortes, y que el señor Canalejas mostré partidario de que sea en los primeros días de Octubre, mientras el Sr. Cobian, abundando en el criterio de los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos, defendió que debía aplazarse hasta la última quincena, para evitar que los radicales conmemoren ridículamente el aniversario de la muerte de Ferrer y les contesten las derechas, promoviéndose gravísimos incidentes.

Polleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(129)

aquella escalera tenía una puerta muy fuerte.

—La llave de esta puerta, señor Damián.

—Al momento, señores, al momento— exclamó Damián.

Y bajó por las escaleras murmurando:

—O don Josefa es bruja, o no es este el primer gato que desuella, y conoce las histerias tan bien como yo; fíase, fíase de las apariencias; pero no pensemos mal; puede ser muy bien que sea desde hace tiempo mujer del marqués, y entonces esto se explica; el marqués sabe al dedillo todas estas cosas: ¡y quedarme yo sin saber!... en fin, paciencia.

Ratón blanco volvió con la llave.

—¡Idos!— le dijo siempre dulcemente Aleydah— y para compensaros del dolor del engaño en que habéis caído, creyendo que ibais a conocer nuestros secretos...

—Protesto, señores.

—¡Tomad este diamante y creedme, servidos bien y sed leales, porque de otro modo os exponéis a mucho.

Ratón blanco se fué confundido y alegre a un tiempo, porque la piedra era de mucho valor, y Aleydah cerró la puerta de la escalera, quitó la llave y atravesó en la cerradura el pañal.

Logo volvió a reconocer el piso anpe-

rior, era imposible que nadie subiese a los desvanes.

—Después, descuidada ya, entró en la cámara.

El marqués dormía aún.

CAPITULO IX

Una conspiración y una alianza

I

Aleydah se quitó el manto, y además del manto su ancho sobre todo, una loba como entonces se llamaba, de terciopelo negro forrada de pieles por razón del frío, y quedó con un sencillísimo traje de damasco color de rosa, que contrastaba admirablemente con el intenso y flusísimo color de ébano de su tez.

No llevaba más joyas que un grueso collar de corales de muchas vueltas, con una cruz, unas arracadas muy anchas, que casi la tocaban a los hombros, y unos brazaletes del mismo género.

El traje era alto, modesto, cerrado en el cuello por una góndola de encaje de Flandes; sus cabellos aparecían en una especie de peinado griego voluminoso, bellísimo; en las manos llevaba algunas ricas sortijas; Pepa estaba admirable; en hermosa, aumentada por el amor y por la felicidad, aparecía irresistible.

Nunca una juventud más poderosa ni unos ojos más brillantes, más apasionados, más puros, más poéticos, más nobles, que los suyos podían haber causado la locura del amor, el exceso en la voluptuosidad.

II

Aleydah se arrojó junto al marqués y le contempló con enloquecimiento, con

Interrogado el Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, que se halla en Biarritz, contestó que él es partidario de aplazar la apertura del Parlamento, pero no obstante, hará lo que le ordene el Sr. Canalejas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 15
Idem fin mes	85 35
Amortizable 4 por 100	93 25
Idem 5 por 100	101 60
Banco Hipotecario	288 00
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	354 00
Céculas	103 00
Azucarera: ordinarias	00 00
preferentes	61 25
obligaciones	00 00

París, a la vista	7 40
Londres, a la vista	27 09

BARCELONA

La Infancia

BARCELONA 9.—Doña Isabel de Borbón visitó el Monasterio de Ripoll.

A la tarde visitará el Museo y la Exposición de ganados de Vich, regresando después a Madrid.

Fiestas republicanas

En la Casa del Pueblo de Barcelona, se ha celebrado una función en honor de los congresistas de la Asamblea radical.

Don Alejandro Lerroux y D. Toribio Sánchez, fueron ovacionadísimos.

Hoy se le dará un banquete en el Tibidabo a D. Toribio.

Soberanía del poder civil

El domingo se verificará un gran mitin sobre la soberanía del poder civil.

Hablarán varios diputados nacionalistas.

El esperanto

Se esta organizando en Barcelona un Congreso esperantista.

Los incendios en los montes

Dicen de Berge, que un formidable incendio ha destruido el monte Tarraius.

Enterados

«La Ven de Catalunya» publica declaraciones del alcalde de Barcelona, acerca de las diferencias que existen entre él y el señor Canalejas; añadiendo el periódico, que el alcalde no volverá a encargarse de la Alcaldía cuando regrese del extranjero.

PROVINCIAS

Una novillada

JAEN 9.—En Castillo de Locubín se han lidiado esta tarde seis novillos de la ganadería de D. Romualdo Jiménez, grandes y de poder.

Villarillo, superior toroando y banderilleando. Cortó una oreja.

Remolino, superior en el primero y monumental en el segundo. Se le otorgó una oreja. Banderilleó a uno de sus toros con incienso.

Montenegro, Oliverito, Rojitas, Marino y Metrala, bien con las banderillas é incansables bregando.

Junta del Censo

CORUNYA 9.—La Junta provincial del Censo ha acordado proponer al Gobierno que convierta al Ayuntamiento en distrito electoral para elegir un diputado en Cortes.

Buque de Nápoles

ALMERIA 9.—El vapor *Venecia*, procedente de Nápoles, apareció en la Bocana, para cargar uva destinada a Nueva York.

Negósele hombres para efectuar la carga.

El capitán del buque dijo, que la tripulación no podía dedicarse a esta faena.

El vapor zarpó sin cargar ocho mil barriles.

Los crímenes del alcohol

ALMERIA 9.—Dos trabajadores del puerto, llamados José López y Miguel María, ambos embriagados, disputaron.

María dio una puñalada en la espalda a su contrincante, dejándolo moribundo.

El agresor fué detenido.

Sensible accidente

SAGUNTO 9.—Al subir al tren un sujeto llamado José Antonio, lo arrolló

delirio, con una locura inmensa, palpitante, sobreexcitada, enloquecida.

Así permaneció durante algunos segundos, luego le besó en la frente.

Aquel beso de fuego despertó al marqués, que se incorporó vivamente, y al reparar en Aleydah la tendió los brazos.

Aleydah se puso vivamente de pie.

—¡Siempre, siempre así!—dijo donosamente el marqués:—¡tú me matarás! ¡soñaba contigo!

—Moriremos los dos—dijo Aleydah.

—¡Ah! siempre esa crueldad horrible! ¡siempre poniendo tu sacrificio frente a mi sacrificio!

—¡Ah! ¡no, no!—dijo Aleydah—moriremos, no por el sacrificio; moriremos por la felicidad, porque ya soy tu mujer.

—¡Mi mujer!—exclamó poniéndose vivamente de pie el marqués y transfigurado, loco.

—¡Si!—dijo Aleydah—porque yo no miento nunca, y he dicho al hostelero al entrar, viéndole maravillarse del milagro de verme aquí asistiendo a la cita de un enamorado, que tú eres mi marido.

—¡Ah!—exclamó el marqués dando un paso hacia la joven;—y entonces, ¿por qué despertarme mis derechos?

—Porque no lo eres aún, don Luis; pero es necesario que esto suceda y cuanto antes.

—Esta misma noche: vámonos a buscar un fraile, amada de mi alma.

—¡Ah! ¡no, no! Eso sería un casamiento irregular: el concilio de Trento determina ciertas formalidades.

—¿Cómo? ¿tú no conoces las cosas de la Iglesia católica?

—¡Oh, sí como que soy doctora de la

el convoy, fracturándole las piernas. Su estado es gravísimo.

Conflicto solucionado

MALAGA 9.—Han reanudado el servicio público los tranvías de esta capital.

La escuadra inglesa

VALENCIA 9.—El Embajador de Inglaterra y el Almirante inglés, han visitado el Ayuntamiento.

Asamblea

SANTANDER 9.—Se ha verificado la primera sesión de la Asamblea de representantes de las Diputaciones de Burgos, Soria, Zaragoza, Santander, etc.

Nada de mandos militares

SAN SEBASTIAN 9.—Los señores Canalejas y García Prieto pasaron esta tarde en automóvil.

El señor Canalejas ha negado que pusiera a la firma del Rey decretos confirmando mandos militares.

Pablo Iglesias

SAN SEBASTIAN 9.—El jefe del partido obrero socialista, Pablo Iglesias, ya no irá a Bilbao; habiendo regresado a Copenhague; pero sí irá a Cataluña.

Regreso de Canalejas a Madrid.

Ida a Madrid del Rey y vuelta a San Sebastián

SAN SEBASTIAN 9.—El señor Canalejas regresará a Madrid, probablemente, el lunes.

Este día recibirá el Rey en audiencia de despedida al ex Embajador de Francia en Madrid, Mr. Rayoll.

Y por la noche saldrá en compañía del señor Canalejas, para Madrid, donde presidirá el Consejo de Ministros que se celebrará el martes, regresando en el mismo día a San Sebastián.

Recibimiento al Presidente

SAN SEBASTIAN 9.—Acompañaban al señor Canalejas, desde Tolosa, su hermano D. Luis y el Gobernador de la provincia.

En la estación le esperaban, los señores García Prieto, Navarro Reverter, Pérez Caballero, Barroso, el general Brunón, el Gobernador de Vizcaya y numerosos diputados y senadores.

Celebró una extensa conferencia con el general Brunón.

Infantes

SAE SEBASTIAN 9.—Llegaron los Infantes D. Carlos de Borbón y su esposa D.ª Luisa de Orleans. Almorzaron en Palacio.

Esta noche marchan a Comillas.

Petición al Gobierno

MONFORTE 9.—Las Sociedades agrarias de la comarca han pedido telegráficamente al Gobierno la desgravación arancelaria y de consumos del maíz y el centeno y sus harinas.

Los mitines celebrados en frontón de Monforte, han estado concurridísimos.

No va D. Alfonso

a las regatas de Bilbao

SAN SEBASTIAN 9.—Se cree que el Rey no ha desistido definitivamente de su viaje a Bilbao.

El viaje al extranjero de Canalejas

La reapertura de las Cortes

SAN SEBASTIAN 9.—El señor Canalejas marchará a Bruselas después de que se celebre el Consejo con el Rey en Madrid.

Desear que se abran las Cortes antes del día 5 de Octubre.

Firma de Su Majestad

SAN SEBASTIAN 9.—Hoy ha sancionado el Rey los siguientes decretos: Del Ministerio de Hacienda.—Crédito de 500 000 pesetas con destino a los servicios de Sanidad.

Nombrando delegado especial en Alava a D. Antonio Díaz.

Idem jefe de Administración de primera clase al de Contribuciones D. Arturo Talgamon.

Idem ítem de cuarta clase al del Tesoro D. Alberto Anset.

Idem ítem de tercera al Subsecretario de la Ordenación de Pagos de Fomento é Instrucción, don Rafael Cabanillas.

De la Presidencia del Consejo.—Abriendo de información pública durante un mes, para que las Diputaciones y Ayunta-

mientos, Cámaras de Comercio, Sociedades económicas, Círculos Mercantiles, Asociaciones Agrícolas, Ligas de productores, Ligas de contribuyentes, Sociedades obreras, Compañías de Transportes y particulares, expongan lo que estimen oportuno sobre las disposiciones del Gobierno, para que los ayuntamientos puedan adoptar y facilitar económico abastecimiento a las poblaciones.

Muerte de una niña

SORIA 9.—Dicen de Bargo de Osma, que una niña de tres años, molestaba a un vecino, chantre de la Catedral. El chantre la cogió de las orejas bárbaramente, hasta suspender en el aire a la tierna criaturita, y no satisfecho con esta hazaña, le dió tres azotes.

La niña enfermó rápidamente, falleciendo.

Con este motivo, se instruye causa al autor. Los dictámenes de los médicos están disconformes acerca de la causa de la muerte de la niña.

Entenderá en el asunto la Academia de Medicina.

Crucero

CADIZ 9.—Se ha ordenado al crucero «Princesa de Asturias», que se abastezca y prepare para desempeñar una comisión.

Las ruinas de Numancia

SORIA 9.—El coronel y el capitán Evar, han visitado las ruinas de Numancia.

Hoy regresarán a Guadalajara en el dirigible «España», que ya ha recompuerto en el parque de Aerostación.

Pepete no tenía 30.000 duros

SEVILLA 9.—Se ha exagerado mucho sobre la cantidad del capital de Pepete.

Poseía muy poco, por haber atendido al sostenimiento de su numerosa familia.

IDILO QUE ACABA EN BODA

Miss Elkins y el Duque de los Abruzzos

El anuncio oficial de la boda de miss Elkins con el duque de los Abruzzos, no es ya cuestión de semanas, sino de días solamente.

Los periódicos, entendiendo que ha llegado el momento de decir la verdad acerca de estos amores, cuentan lo que sigue:

En 1908, el duque de los Abruzzos, entonces ya capitán de navío, recorrió los puertos americanos a bordo de un acorazado de la flota de Italia.

Los jóvenes recibieron entusiásticamente al Príncipe italiano, que, después de haber subido a la cúspide del monte de San Elías, en el Alaska, y de haberse aproximado menos de tres grados al Polo Norte, acababa de realizar la ascensión al Ruvenzori, la más alta montaña de África.

El príncipe fué obsequiado con espléndidos festines, y en una de ellas conoció a la hija del senador Elkins.

Su amor nació en la primera entrevista y acrecentóse rápidamente.

Cuando el duque de los Abruzzos regresó a Italia, dió cuenta de lo que pasaba en su corazón al Rey Víctor Manuel y a la Reina Elena.

Estos le preguntaron qué pensaba hacer, y él respondió que casarse con la bella yanqui.

Tan inesperada declaración causó en la familia real italiana una desagradable sorpresa.

Este sentimiento no fué oculto al duque, que lamentó mucho, pero declaró que insistía en sus planes.

La Familia Real italiana no me oспreciaba la personalidad ni la condición social de miss Elkins.

Estimaba, por otra parte, que la Casa de Saboya es lo bastante noble por sí para ennoblecérsele a quien con ella contrajera alianzas.

Pero no se trataba de eso. Las objeciones hechas al proyecto del Príncipe tenían otras bases. Lo que espantaba a los regios parientes del enamorado era la nacionalidad de su novia y las diferencias que hay entre la educación italiana y la educación yanqui.

Recordaban los lamentables resultados que han tenido siempre las bodas entre aristócratas europeos y millonarios yanquis, resultados debidos ordinariamente a incompatibilidades irreductibles de humores, costumbres y razas.

En la misma aristocracia italiana estos casos son bastantes numerosos.

Todas estas objeciones fueron hechas al duque, y se le pidió que reflexionase y no procediese de ligero.

El duque prometió así, aunque obstinándose interiormente en casarse con la bella Katherine.

Pero, según los informes de los periódicos, no ha existido nunca en la Familia Real italiana la oposición irreductible de que se hablara en los primeros momentos. El Rey Víctor Manuel, que admira mucho a su primo, y que es, por otra parte, muy celoso de su autoridad personal de jefe de la familia, no hubiera con-

sentido a nadie, fuere quien fuere, la menor alusión ofensiva para la elegida como esposa por los duques de los Abruzzos. Tampoco había obstáculos en la diferencia de religión, porque miss Elkins declaró a su debido tiempo que se convertiría al catolicismo en cuanto fuese necesario.

Esta conversión fué el pretexto que se buscó para que se aplazara la boda.

Y convino en que, mientras miss Elkins se instruyera en los misterios de la religión católica, habría tiempo de asegurarse de si el amor que los novios se profesaban era verdaderamente irresistible y profundo.

El duque de los Abruzzos, no pudiendo soportar, sin hacer nada, el aplazamiento en que había consentido, organizó, para entretenerse, su célebre expedición al Himalaya.

Fué a la famosa cordillera y logró pisar el primero una cumbre coronada de nieves perpetuas.

Luego, de vuelta en Europa, avistóse con miss Elkins en Suiza, y convino con ella los últimos detalles del proyectado enlace.

Fué a Roma y habló de éste a la Real Familia, manifestando que seguía decidido a efectuarlo.

Queríase prolongar la prueba, ganando más tiempo, y se le objetó que su matrimonio interrumpiría su carrera de oficial de Marina, porque la ley ordena que los marinos de graduación ejerzan mandos en buques antes de que se les ascienda, y esto durante un período determinado. Y aconsejaronle que navegase.

Pero el duque, cansado de estos aplazamientos, envió su dimisión de capitán de navío al ministro de Marina, declarándole que recobraba su libertad de acción.

El Rey llamó a Roma, de donde se había marchado, y rogóle no hiciera nada que le comprometiera.

Dijo que nunca se había opuesto al matrimonio; pero que deseaba rodearlo de todas las garantías debidas.

El duque consentió en aguardar un poco todavía; pero en esta entrevista quedó decidida la boda.

Y ésta celebrárase en breve, y uno de estos días será anunciada oficialmente.

La situación de la futura duquesa de los Abruzzos será idéntica a la de todas las Princesas Reales de Saboya.

La boda verificárase en Roma, y luego los duques de los Abruzzos fijarán su residencia en Turín.

—Ni todos los doctores son doctos, ni todos los bien hablados son discretos.

—La verdadera belleza es siempre casta, é inspira involuntario respeto.

—La debilidad, en la mujer, es una belleza, un encanto de que no puedes prescindir para agradar al hombre.

—La vanidad hace culpable la juventud de la mujer, y ridícula su ancianidad.

—Grande héroe es el que, siendo pobre, se hace respetar como rico.

—Los sabios discuten con argumentos; los ignorantes con gritos, y los desvergonzados, con insultos y blasfemias.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día. — San Nicolás de Tolentino.

Jubileo de las 40 horas. — En la Iglesia de los Escolapios. Mañana, en la misma Iglesia.

Jubileo permanente. — En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. — En la Catedral y Real Capilla, a las ocho media; en la Iglesia de los Escolapios, a igual hora.

Misas cantadas de sábado. — En la Catedral, a las ocho; en el Seminario, a las siete; en los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Santa Escolástica y San Idefonso, a las ocho y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las diez.

Misas. — En los Hospitalicos, Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce. — En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado Corazón de Jesús, a las doce.

Función. — A Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia, a las doce, siendo orador D. José Espinosa Fernández, tres Colegios de Abogados.

Novena. — A Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia, a las seis, predicando D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario.

Salve cantada. — En la Catedral, después del coro de la tarde; en el Seminario, a las cinco; en las Angustias, Santa Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y San Idefonso, a la oración; en la gruta del camino del Cementerio, a las cuatro.

Rosario. — En la Catedral, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Asociación de Caridad. — Ayer se facilitaron 735 comidas.

Imprentillas de caucho. — Se venden en la Administración de La Publicidad, de 2 a 20 pesetas.

Seguro complementario de Incendio
Seguro de Ganados
Seguros de QUINTAS

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Seguros

Suscripto. 1.000.000 ptas.
Desembolsado. 250.000 »

Capital social. Domicilio social: Alvareda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Subdirector en Granada

Fernando Gómez Castilla

Oficinas: Gracia, 4

Autorizado por la Comisaría de Seguros, fecha 22 Febrero 1910

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, 2 pts
- RECETAS duplicadas, libro de 100 1
- RECETAS talonarias, libreta 100 3 50
- LEY MUNICIPAL. — Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal. 0 50
- ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50
- CONSUMOS: duplicados para constatar conciertos, cada 25 1
- RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas 1 50
- TRATO SOCIAL (190 páginas). 2
- ZORILLA: su muerte, sus obras. 2
- EL PRESTIDIGITADOR. 0 50
- EL MEDICO EN CASA 1
- EL VETERINARIO práctico. 1
- SARAJITA DE AMOR (de lujo). 1 50
- BARAJITA DE AMOR, corriente PARA FABRICAR ABONOS 3
- GUIA DE GRANADA. 1
- GRANADA EN FIESTAS 1
- CEBOLLAS Y ESTRECHOS 1
- METODO para tocar el acordeón CRISTOBAL COLON 3
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS 4
- EL COCINERO POPULAR 0 50
- EL ESPARTERO: Su historia LAS 12 CARTAS DEL SINO. 0 15
- ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 15
- NOVENAS, setenas, etc., una ZARZUELAS: surtido de 30. 0 75
- FONDIISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 3
- REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolachas, ciento 5
- LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. 0 75
- LEY ELECTORAL (nueva). 1
- 1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad. 2 50
- PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde. 6
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena. 0 60
- PES DE VIDAS, el ciento. 1 25
- FACTURAS, el ciento. 1
- PAPELES en rollo, satinado, apelmazado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a 0 80
- ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75
- OPÉRAS: surtido de 10 0 60
- LIBRO REGISTRO de nacimientos de funciones, desde. 3
- ACTAS matrimoniales, docena EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50
- CARNETS de bebes el 100, desde 7 50
- TITULOS para credenciales. 0 25
- MORTUORIAS de cartera, el 100. 10
- TRASLADOS de lotería, ciento. 1
- COPIADORES de cartas, el 100. 1 75
- 100 CARTAS Y 100 SOBRES, timbrados, desde. 3
- MENUS banquetes, 100, desde 6 50
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde. 1 50
- SOBRES grandes para oficios, cada paquete de 25 0 20
- IDEM pequeños, cada 25 0 10

Los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todas formas.

Unica casa para saldos

Acera de Darro, 64

Se acaban de recibir infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, comprados en tan inmejorables condiciones, que a pesar de ser los de última moda, permiten venderse a menos de la mitad del precio corriente.

Además, por las condiciones excepcionales y económicas con que el señor Hinojosa puede vender hoy todas sus mercancías, el público puede obtener géneros en ventajosísimas condiciones, cual ninguna otra casa puede ni podrá competir.

Más de 300 blusas, preciosos modelos, tanto en Nipé como en tules, blancas y de colores, a 3'75, 7, 8, 9 y 11 pesetas.

Blusas de tul de seda bordadas con visos de seda, a 20 pesetas.

Batistas y plumetis ingleses, a 0'65, 0'75 y 1 peseta.

Shantun hilo novedad, gran surtido en colores y blancos, su precio corriente 11 reales, se vende en esta casa a 1'75 pesetas.

Para holandas de hilo y algodón y todos los géneros blancos, visitar esta casa antes de comprar, pues se venden con economías grandísimas, así como todos los géneros para equipos de novia.

Driles, alpacas y géneros para caballero, hay gran surtido a precios sin competencia.

Se acaban de recibir muchas colecciones de lanas para vestidos, y entre ellas el voal de lana liso en todos los colores, que su precio corriente son 9 reales y en esta casa se venden a 1'50 pesetas.

En rasos liberty, crespones lana y seda y otros artículos de gran moda, se han puesto en venta grandes colecciones de colores.

Los crespones de moda que valen a 22 reales, se venden a 3 pesetas.

Son infinitos los artículos puestos a la venta. Visítense los almacenes de esta casa, para comprar bien y obtener géneros a precios que Granada nunca ha disfrutado.

Acera de Darro, 64-Ventas al contado-Precio fijo.

Venta de aparatos automáticos de 30 clases diferentes. — Acera del Casino, 13.

Se vende muy barato Schottich, Galep, Redovas, Polkas, el archivo de Mazurkas y Rigodones y 50 sinfonías que fué de D. José Castaño. Hay 70 libretas de preciosos Valses, dro, núm. 13.

Café Nervino Medicinal. Del Dr. Morales. MARCA REGISTRADA. Nada más indicativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Botas boticas, a 3 y 5 pesetas cada. — Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 29, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. O. de la Fuente, San Jerónimo, 13.

Farmacia de F. Basanta. Consulta médica gratuita. SAN MATIAS, 2.

Ocasión. Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado y módico precio. — Razón, calle del Carnero, 2, espalda a Santa Inés.

Traspaso. Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la placeta de Cobas, núm. 1. — Para verlo y tratar con el dueño, en el mismo.

EL COMPRADOR. Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania.

ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos. Números de muestra gratis y franco.

CAL HIDRAULICA. 25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón. — Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén. — 1'25 al pie de obra.

NOTAS. — Aumenta el precio del cemento, 25 por ciento, por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todas formas.

ZIUR



Barnices amarillo y negro

Para los correajes de la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército. El negro es insuperable para las guardaciones de los corrajes y barnizado de muebles finos. Grandioso éxito.

Apenas conocidos, se sirve de ambos a las Comandancias de la Guardia civil de Granada, Jaén, Málaga, Almería y muchos tercios más de España.

Estos barnices ofrecen la mayor garantía por su brillantez, flexibilidad y consistencia. Son completamente impermeables, no destiñen por ningún concepto, no se arrollan y secan en pocos minutos y se pueden usar al sol y a la sombra. No tiene rival y se recomienda por sí solo.

Depósito en Granada. Droguería de San José. — San Jerónimo número 6. — D. Enrique Martos. Un frasco amarillo, 1'75 pesetas; uno negro, 1'75 y uno negro pequeño 0'75.

Farmacia Simón. Puerta Real, 7, Granada.

Molinerros! Rodeado de acero, nuevo, con alivio, propio para molino harinero ó otra industria movida por agua, se ofrece de ocasión. Razón, Navas, 17.

CAPSULAS LUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL es el principio activo del aceite de hígado de bacalao, al cual puede substituir en muchos y diversos casos.

A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en capsulas empépticas que contiene cada una 0'20 correspondiente a 8 gramos de aceite colorado y a 15 del blanco. Los efectos han sido notables a la dosis de 2 capsulas diarias en los niños de 6 a 8 años, de 3 a 4 en los de 8 a 12, y de 6 a 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

El Morrhual no perturba ni afecta las vías digestivas cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por el contrario, las más de las veces desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao porque su absorción es más fácil y completa.

De venta, en la Farmacia Gran Vía 13, frente al Angel

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA

Especialidades farmacéuticas

FARMACIA GRAN VÍA

Matías Sueiro

GRANADA

Pulcritud en los preparados

CONSULTA DIARIA Gran Vía de Colón, 13

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID